

La Escuela Salmantina

Revista semanal pedagógico-informativa.

ES PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA • SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

SE REPARTE GRATIS
A LOS ASOCIADOS

Dirección: AFUERAS DE SANTO TOMÁS, LETRA C
donde se dirigirá toda la correspondencia.

NO INSERTA ANUNCIOS
DE PAGO

De actualidad.

Ya por fin se ha lanzado la Permanente de la Nacional con su famoso programa que anunció *La Escuela Moderna*.

Con toda ingenuidad aseguramos que esperábamos impacientes lo diera a la publicidad por ver si en él había algo de nuevo y que llegara a satisfacer las aspiraciones del Magisterio. Y hemos de decir que, efectivamente, viene a satisfacer la demanda hecha en cuantas ocasiones se han presentado para pedir haga algo la *soñolienta* Asociación Nacional. Pero, en verdad que no han debido de tomarse la molestia de redactarlo, puesto que todo cuanto se trató y acordó por la reunión de Asociaciones en Madrid, ha debido de servirle de pauta para confeccionarlo. Con nobleza y desinterés ha debido de aceptar, en todas partes, las susodichas conclusiones, sin tener el prurito de achacarse la paternidad, y así hubiera tenido ya fin el cisma que ellos han provocado y tornaría a ser la Nacional la única y verdadera representación de la clase.

De todos modos, y al anun-

ciar a los representantes de los distritos el plan de campaña que han de seguir en las sesiones de carnaval, han demostrado dos cosas; que había mucho que hacer y modificar en el reglamento, y que con calma estóica, o con abandono incañificable, han dejado transcurrir tiempo y coincidencias para llevarlas a cabo, contribuyendo con su abandono, descuido y desprecio a los que exigían se llevaran a cabo modificaciones necesarias, al mal estar que de largo tiempo se ha dejado sentir, a las luchas que devoran la unidad colectiva y a los contratiempos y disgustos que han sobrevenido a no pocos entusiastas y defensores del resurgimiento de nuestra Asociación.

Porque una de dos, o había necesidad de modificar el reglamento, o no. Si no había necesidad de ello, no hacerlo, ni ahora, ni nunca; pero si era preciso hacerlo, ¿por qué no se hizo en tiempo oportuno, y así se ha aguardado a que tomaran energicas medidas las asociaciones reunidas en Madrid?

Quizá algún día podamos dar contestación a esta pregunta.

El Director general de 1.ª enseñanza en Salamanca.

Las primeras noticias. — Pidiendo audiencia. — La visita. — Sus manifestaciones. — Agradecimiento a la Asociación provincial.

Legítimo orgullo pueden demostrar los Maestros salmantinos al haber sido honrados con la visita del ilustrísimo señor Director general de primera enseñanza, don Eloy Bullón, el cual puede decirse vino con el exclusivo objeto de ponerse al habla con los Maestros todos de la provincia, para oír las peticiones que tuvieran a bien hacerle, y tratar, en cuanto esté de su parte, de darlas pronta solución y atender sus justísimas reclamaciones.

Creemos no haber visto en él al político sagaz que guarda frases de habilidosa complacencia para todos sino al hombre sincero que sabe prometer y termina por cumplir. La frase de «para mi será un verdadero placer

poder servir en algo a Salamanca» nos ha hecho concebir esperanzas fundadas, y su caballerosidad nunca desmentida nos obliga a que creamos sus nobles propósitos.

En cuanto se tuvo la primera noticia de su estancia en Salamanca, el presidente de la Asociación provincial, aprovechando la coyuntura de encontrarse reunidos los opositores a escuelas en turno restringido, para dar comienzo al ejercicio, les dirigió la palabra para indicarles la conveniencia de que en corporación fueran todos a patentizar al señor Bullón sus respetos, pues así lo exigían no sólo la cortesía sino el agradecimiento.

Una salva de aplausos acogió sus últimas palabras y se acordó

que inmediatamente se solicitara hora en que pudiera ser visitado.

Como a los Maestros de la capital les había ya señalado las tres de la tarde, para recibirles, indicó la conveniencia de que acudieran a la misma hora, puesto que no disponía de tiempo sobrado y quería también aprovecharlo en visitar algunas de las escuelas.

A la hora señalada por el señor Bullón, las inmediaciones del Hotel donde se hospedaba eran ocupadas por un número considerable de Maestros, ávidos de ser recibidos por tan ilustre huésped. Las Maestras de la capital estaban representadas por la ilustrada inspectora señorita Adrados, y con los Maestros se encontraba el inspector auxiliar señor García. Los Maestros de la provincia, en número considerable, se hallaban con todos los individuos de la Directiva de la Asociación.

Anunciada la presencia de todos los Maestros, por el señor Barcenilla, al Ilustrísimo señor Director general, inmediatamente los mandó pasar a su presencia, siendo recibidos primeramente los de la capital. La señorita Adrados, visiblemente emocionada, hizo la presentación de todos ellos y el señor Bullón fué estrechando la mano de sus visitantes.

Les habló de su amor hacia Salamanca y del cariño grande que siente por la enseñanza, puesto que a ella pertenece. Ustedes — les dijo — comienzan la formación del niño; los catedráticos terminan la obra empezada por ustedes, y yo quiero hablar, no como director sino catedrático, porque esto me da derecho a llamarlos compañeros.

Vendrán nuevos tiempos y lo del cargo de director pasará, porque esto es transitorio; lo que no pasará será lo de compañero.

Es un deber mío el dedicar todo mi entusiasmo a la enseñanza, y si tengo este deber con toda España, lo tengo más particularmente con Salamanca. La inspectora, señorita Adrados, aquí presente, con quien he hablado en Madrid, ha visto cuánto es mi interés por esta tierra, y yo aseguro a ustedes que para mí será un verdadero placer poder servir a Salamanca. No quiero solo hablar de mis deseos, quiero decir a ustedes que ahora estamos preparando el material científico y que a Salamanca mandaré lo mejor que haya, no sólo por simpatía, sino porque a todo da derecho la hermosa tradición escolar de este pueblo.

Con cuanto yo pueda hacer, quizá no haga más que reparar las omisiones de que Salamanca ha sido víctima durante años y años.

La señorita Adrados habló al director general, cuando éste terminó, de la necesidad de que des-

aparecieran los sueldos inferiores a mil pesetas. El director le contestó que este era su pensamiento y que ya en el Congreso había dicho que el sueldo de mil pesetas le parecía poco hasta como punto de partida.

Se despidieron muy satisfechos los Maestros de la capital y entraron los de la provincia.

El señor Barcenilla entregó al señor Bullón una instancia firmada por gran número de Maestros de la provincia. La leyó el señor Bullón y habló a los reunidos de los inconvenientes que habría para conseguir algo de lo que deseaban y de lo que podría conseguirse. Yo no quiero engañar a ustedes — les dijo — prometiéndoles que se hará lo que piden; lo que les aseguro es que tengo vivísimos deseos de servirles.

El señor Barcenilla, antes de retirarse, dió las gracias al señor Bullón por los libros mandados para la biblioteca de la asociación, y el señor Bullón rechazándolas, les decía: «Soy yo el que tengo que darlas a ustedes, y a todas partes donde vaya diré que lo primero que me han pedido los Maestros de mi pueblo ha sido libros para la biblioteca.

El señor Barcenilla ofreció al señor Bullón un banquete en nombre de los Maestros asociados, y éste, agradeciéndolo, dijo que le era imposible aceptar por tener que salir aquella misma noche para Madrid.

Con esto se dió por terminada la visita saliendo todos complacidos de ella y haciendo votos porque continúe por largos años al frente de la Dirección general persona de tan relevantes prendas.

LA ESCUELA SALMANTINA, en nombre de los Maestros todos de la provincia, le envía su agradecimiento más sincero y le anima a seguir trabajando, como lo viene haciendo, por el bienestar de la Escuela nacional.

Mutualidad Escolar de Cantalapiedra.

¿Qué es lo que ha conseguido en los doce meses que lleva de existencia, y qué puede esperarse de toda mutualidad sostenida por la constancia de los socios, por las migajitas de caridad de los protectores y por la buena voluntad de los maestros? Oigalo el que quiera y anótelo quien lo encuentre interesante. Para el fondo social, destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad, hemos reunido 264,05 pesetas de las cuotas de los mutualistas; 230,45, de los socios protectores; 5, de una persona a que visitó la escuela en el momento en que los niños estaban entregando sus cuotas; 15, donativo del Ayuntamiento, y 24,25,

bonificación del Estado, por Real decreto de 29 de Abril último. Total recaudado, 538 75 pesetas. De ellas se han dado 247 socorros a 26 mutualistas que han estado enfermos, importando los subsidios 117,05 pesetas. De modo que cumpliendo la Mutuolidad con uno de sus fines, todavía ha podido conservar un capital social de 421,60 pesetas que están produciendo un 3 por 100 en la Caja de Ahorros de Salamanca.

Con los cinco céntimos semanales que cada mutualista va dejando para formar un fondo de retiro para la vejez, se ha logrado reunir otras 264,05 pesetas con las que se han hecho 507 imprecisiones en el Instituto Nacional de previsión.

En resumen: cada mutualista ha depositado en dicho Instituto dos pesetas y media en las cinco imprecisiones de cincuenta céntimos cada uno, y además la sociedad, después de haber cubierto los gastos, tiene un remanente de unos ochenta y cinco duros. Tales son los milagros que realiza la unión y los frutos que produce la práctica de la cristiana máxima «Lo de todos para uno y lo de uno para todos».

MANUEL MARÍN Y ROJO.

Hablando con el Ministro.

L'Espagne, de París, publica en su último número un artículo de Manuel Machado, en el que refiere su entrevista con el Ministro de Instrucción pública. De dicho trabajo reproducimos los párrafos que siguen:

«—Decid a Europa (habla Bergamín), que España se preocupa hoy más que nunca, por encima de todo, de los problemas de instrucción y de cultura. Que el presupuesto de este Ministerio aumenta de día en día y que las Cámaras facilitan ese aumento de bonísima voluntad en cada nueva legislatura. Los once millones de pesetas presupuestados hace poco para este capítulo se han convertido ya en más de cuarenta. Y en esta progresión habremos de continuar.

—¿...?

—Soy partidario de la educación integral. Hay que formar hombres. Esta es la base para tener sabios y artistas.

—¿..?

—Me preocupa sobre todo la formación del Magisterio, mejor, del Profesorado, no sólo primario, sino superior. Y he de hacer la Pedagogía universitaria, tal como existe en Francia, en Inglaterra. La Facultad de Filosofía y Letras debe convertirse en una Facultad eminentemente pedagógica.

Enviaré al Extranjero a los Maestros y Profesores, a los estudiosos de buena voluntad. Sería absurdo negarles ese medio de apertar a su país lo mejor de los métodos y sistemas conocidos y aplicados fuera de España. Pero procuraré que estudien principalmente a España, que es su tierra y su sujeto pedagógico.

Económicamente, cuantas mejoras consienta nuestro Erario, para personal y material de Escuelas. Y con la Escuela y el Maestro, los libros. Es preciso que el libro llegue al último rincón de España.

—¿...?

—Las enseñanzas técnicas, artísticas e industriales o aplicadas. Tengo sobre esta materia un criterio en cierto modo tradicionalista e histórico. Yo quiero desarrollar y establecer esas enseñanzas y esos Centros educativos con arreglo a las necesidades y a los precedentes de cada región. Fueron un día nuestras industrias artísticas las más importantes tal vez y florecientes de Europa; nuestros guadamaceros de Córdoba, los azabacheiros, joyeros y lenceros de Galicia, los cerámicos de Manises, Alcora, Talavera y Sevilla, los orfebres de Toledo y de Eibar, los tejedores de sedas de Valencia, los bordadores de Almagro, tendrán en sus respectivas regiones modernas Escuelas bien dotadas, donde, vivificada la antigua raíz de su arte con el espíritu de hoy y los medios actuales, vuelvan a ser lo de antes: es decir, los mejores artífices de su tiempo.

¿Conservador? ¿Tradicionalista? No hay que olvidar que las artes, las habilidades si usted quiere, son dotes naturales propias de la raza, del pueblo, de la localidad, y hay que fomentarlas y desarrollarlas, sin perder de vista sus raíces, que están en su pasado, porque están en el fondo de su ser, que es de siempre.

Me siento confortado y asistido por el espíritu público, ansioso de cultura y del engrandecimiento artístico y científico de España. Me siento confortado y sostenido, sobre todo por su majestad el Rey, cuyo interés por los problemas educativos es vivísimo, y en cuyo amplio espíritu moderno hallan no sólo acogida, sino eficaz estímulo, cuantas iniciativas tiendan al progreso de nuestra cultura. Por mi parte, cumpliré con mi deber.»

Continuación de la lista

de señores maestros y maestras que han devuelto firmado el boletín de socio.

Don José María Sánchez.
— Ernesto M. Rodríguez.
Doña Eladia Villalón.
Don José Escudero.
Doña Adolfa Romo Díez.
Don Francisco García Sánchez.
— Francisco Sevillano Pacheco
— Juan J. Vicente.
— Ricardo Marcos.
Doña Obdulia Gómez.
Don Vicente Díez.
Doña Angela Puerto.
— Simona García.
— Aurora Noreña.
Don Leopoldo Santos.
— Vidal Díez.
Doña Encarnación Rodríguez
— Agustina Calderero.
Don Celestino Marcos.
Doña Eulalia Villalón.
— Fernanda Pérez.
Don Santiago Santero.

NOTAS. — Se recomienda a los compañeros que hayan remitido el Boletín, se fijen en la lista que publicamos por si notaran alguna omisión, teniendo en cuenta que los publicados son los recibidos hasta el día 4 del actual.

Asimismo se vuelve a recordar a los que no le hayan enviado, procuren hacerlo en el menor plazo posible, a fin de no ocasionar gastos superfluos a esta Asociación.

De Cáceres.

Ha sido nombrada profesora auxiliar de la Escuela Normal Superior de esta capital nuestra compañera doña Micaela Iglesias.

Séale enhorabuena.

—Por haber cumplido con las condiciones reglamentarias han sido mandadas inscribir en el Registro de Mutualidades, por Real orden de 27 de Diciembre del pasado año, la «Jovellanos», fundada por don Germán García, y la «Previsora», fundada por doña María Jiménez, ambos en esta ciudad, y la «Salvador», fundada en Cadalso, por don Perfecto S. Fernández.

—Con la medalla distintiva del Instituto Nacional de Previsión, tenemos entendido ha sido agraciado nuestro dignísimo Inspector Jefe don Bernardo Esquer, así como también nuestros compañeros don Vicente Barrera y don Raimundo Rodríguez, por las gestiones hechas como habilitados en la apertura de libretas con motivo de la junta de la Previsión.

—Por orden de la Dirección general de Primera enseñanza se han devuelto al Inspector Jefe de esta provincia los expedientes incoados para graduar las escuelas nacionales de esta capital que dirigen don Remigio Pozo y doña Mercedes de la calle, para que sean completados con varios documentos.

—En los últimos ejercicios de reválida practicados en esta capital, han aprobado:

Maestras (grado elemental).— Señoritas doña María Felisa Albala, doña Josefina González, doña Luz Carrera, doña Josefa Solís, doña Matilde Merino y doña Consuelo Aguilar.

Grado superior.— Señoritas doña Rosa Montero y doña Dolores Fernández.

Maestros.—Don Florencio Ruiz y don Quintiniano Pérez.
Enhorabuena a todos.

EL CORRESPONSAL.

Biblioteca circulante.

(Conclusión.)

CAJA NUMERO 12

PARA MAESTROS

Biblioteca Universal. 10 volúmenes.
Lewis Pattee. Historia de la Literatura en los Estados Unidos.
Todas las Literaturas. 4 tomos.
Esquilo. Teatro completo.
Pérez Galdós. Episodios nacionales. Tomos XXXIV, XXXV y XXXVI.
Biblioteca Económico Filosófica. 4 volúmenes.
Villalva Hervás (M.) De Alcolea a Sagunto.
Menger. El estado socialista. 2 tomos.
Hertzka. Las leyes de la evolución social. 2 tomos.
Villar (E. H. del). Geografía general.
Macpherson. Geología.
D'aygalliers. Arboles frutales.
García de Galdeano. El método aplicado a la ciencia matemática.
Quintana. Biblioteca pedagógica.

Eslander. La educación desde el punto de vista sociológico. 2 tomos.

Guyau. Educación y herencia.

Payot. La educación de la voluntad.

Munsterberg. La Psicología y el maestro.

Vives. Instrucción de la mujer cristiana.

PARA NIÑOS

Zahonero. Cuentos pequeños.
Feuillet. Vida y aventuras de Polichinela.

Gozlan. El príncipe Cañamón.

Malot. Sin familia.

Walter Scott. 3 tomos.

Swift. Gulliver.

Wisemann. Febiola.

Chamisso. Pedro Schelemil.

Biblioteca Científico-Recreativa. 3 tomos.

CAJA NUMERO 13.

PARA MAESTROS

Biblioteca Universal. 10 volúmenes.

Wuliszewsky. Historia de la Literatura rusa.

Todas las literaturas. 4 tomos.

Pérez Galdós. Episodios nacionales. Tomos XXXVII, XXXVIII y XXXIX.

Virgilio. La Eneida. 2 tomos.

Biblioteca Económico Filosófica. 4 volúmenes.

Fouillee. Historia de la Filosofía. 2 tomos.

Ducondray (G.) Historia universal contemporánea.

Asturaro. Sociología zoológica.

Patten. Teoría de las fuerzas sociales.

James. La vida eterna y la fe.

Villar (E. H. del). Las Repúblicas hispano americanas. 2 tomos.

Perrier. Elementos de Fisiología.

Cereales y forrajes. Pequeña enciclopedia de Agricultura.

López Vidaur. Agronomía.

Arcimis. Meteorología.

Rouche y Camberousse. Geometría.

Binet. Ideas modernas sobre los niños.

Bunge. La educación.

Anguilli. La Filosofía y la escuela. 3 tomos.

Bebel. La mujer ante el socialismo.

Arenal. La instrucción del pueblo.

Llorca. La escuela primaria en Francia.

PARA NIÑOS

Guillén de Castro. Las mocedades del Cid. 2 tomos.

Hartzenbusch. Cuentos y fábulas. 2 tomos.

Laboulaye. Cuentos y leyendas.

Lafontaine. Fábulas.

Lamartine. El picapedrero de Saint Point.

Malot. Román Kalbris.

Ouvriac. El príncipe Coqueluche.

Sthal. Maroussia.

Walter Scott. 2 tomos.

Irving. Cuentos de la Alhambra.

Biblioteca Científico-Recreativa. 3 tomos.

CAJA NUMERO 14

PARA MAESTROS

Biblioteca Universal. 10 volúmenes.

Todas las literaturas 4 tomos.
 Pérez Galdós. Episodios nacionales. Tomos XL, XLI y XLII.
 Horacio. Obras completas. 2 tomos.
 Goethe. Fausto.
 Biblioteca Económico-Filosófica. 5 volúmenes.
 Mercier. Los orígenes de la Psicología moderna.
 Reseña Geográfica y Estadística de España. 2 tomos.
 Villacusa. Las provincias de España.
 Lagrange. Fisiología de los ejercicios corporales.
 Máquinas agrícolas. Pequeña enciclopedia de Agricultura.
 Greenwood. Pedagogía práctica.
 Sertillanges. La familia y el Estado en la educación.
 James. Los ideales de la vida. 2 tomos.
 Martí y Alpera. Las escuelas rurales.

PARA NIÑOS

Iriarte y Samaniego. Fábulas
 Ruiz de Alarcón. La verdad sospechosa.
 Lamartine. Civilizadores y conquistadores. 2 tomos.
 Sandeau. La roca de las gaviotas.
 Dickens. Oliverio Twist.
 Walter Scott. 2 tomos.
 Schmidt. Cuentos. 2 tomos.
 Andersen. Cuentos.
 Bret Harte. Bloqueados por la nieve.
 Cooper. Mercedes de Castilla. 4 tomos.
 Mark Twain. Aventura de Masin Sawyer.
 Biblioteca Científico-Recreativa. 2 tomos.

CAJA NUMERO 15

PARA MAESTROS

Biblioteca Universal. 10 volúmenes.
 Todas las literaturas. 3 tomos.
 Pérez Galdós. Episodios nacionales. Tomos XLIII, XLIV, XLV y XLVI.
 Shakespeare. Dramas. 4 tomos.
 Gómez Izquierdo. Historia de la Filosofía del siglo XIX.
 Oliveira Martins. Historia de la civilización ibérica.
 La sidra. Pequeña enciclopedia de Agricultura.
 Téllez. Manual de Agricultura.
 Drincourt. Química.
 Alcántara García. Educación estética.
 Gallwey. Educación práctica.
 Ardigo. La ciencia de la educación. 2 tomos.
 Martí y Alpera. Por las escuelas de Europa.
 Baufreton. La mujer en el hogar.

PARA NIÑOS

Loti. La novela de un niño.
 Saint-Pierre. Pablo y Virginia.
 Sand. Historia del verdadero Garbullo.
 Schal. Tom Ponce.
 Walter Scott. 4 tomos.
 Biblioteca Científico-Recreativa. 4 tomos.

La corrida de Escalas.

En la forma que se hace la corrida de las Escalas, resulta un gran problema, el que por mucho que trabaje la comisión encargada nunca resolverá, y esto

consiste en que el Escalafón no tiene plantilla, por lo que se ignoran las vacantes existentes en cada categoría, teniendo que tratar de averiguar cuántas son las Escuelas que no están provistas, y éstas son las vacantes que se dan al ascenso: este sistema tiene muchos inconvenientes, pues con el tiempo ha de ser tan complicado que será difícilísima su resolución. Partiendo del supuesto que la mayoría de los Maestros que asciendan, se quedan en las Escuelas que venían desempeñando, dará por resultado que casi tendremos las mismas vacantes después de hecha la corrida, que las habidas antes de hacerla ¿Qué hacemos en este caso? Además, si en un mismo pueblo cobra el Maestro 1.650

pesetas y 1.100 la Maestra, ¿a qué categoría pertenecen estas Escuelas, si quedan vacantes? Se dirá por algunos, que a la categoría que pertenecía el que la desempeñó: perfectamente; pero en este caso no debe preguntarse, como se ha hecho, a los Jefes de Sección Administrativa por la Categoría de las Escuelas vacantes, sino por la categoría de los que las poseyeron. Para evitar esto, debe hacerse el Escalafón en esta o parecida forma: 1.ª categoría Maestros de plantilla, 15; 2.ª, 20; 3.ª, 180, etcétera, y la corrida se hará sin dificultad pues solamente se reduce a que los Jefes de Sección manden a la Dirección General, el mes antes de la corrida de las escalas, la relación siguiente:

RELACION nominal de los Maestros que en esta provincia han sido baja en el Magisterio, por los conceptos que se expresan.

Categoría.	Núm. en categoría.	NOMBRES	DESEMPEÑO LA ESCUELA		Motivos de la baja.
			Pueblo.	Provincia.	
1.ª	5	D. F. de T.	D...	D...	Jubilado.
6.ª	304	D. F. de T.	D...	D...	Falleció.

Recibidas en la Dirección estas relaciones no hay más que ordenarlas por provincias y tachar en el Escalafón general las bajas contenidas en ellas, haciendo caso omiso de la Escuela por tomar como base la categoría del Maestro baja: esto simplifica trabajo, la corrida es más equitativa y el Maestro queda satisfecho de su exactitud, pues con el Escalafón a la vista puede comprobar que si la cuarta categoría, por ejemplo, tiene doscientos Maestros de plantilla, hay tantas vacantes en ella como Maestros falten para llegar a este número.

Siendo el sueldo personal y no de la Escuela, ha desaparecido la categoría de éstas, pasando de hecho al Maestro; por lo que no procede decir hay doscientas Escuelas de 1.650 pesetas, lo que debe decirse es, la sexta categoría tiene doscientos Maestros de plantilla.

Esta es mi humilde opinión, ahora a los Maestros inteligentes corresponde rebatir o perfeccionar esta idea.

DOLORES MACÍAS ROMÁN
 Maestra de Barbadillo.

Sección oficial.

15 Enero.

Orden aclarando el párrafo 3.º de la de 1.º de Diciembre último, relativa a ascenso de los Maestros.

Habiendo tenido conocimiento esta Dirección general que algunas Secciones administrativas y varios Maestros han interpretado erróneamente el párrafo 3.º de la Orden de 1.º de Diciembre último (Gaceta del día 12 de dicho mes, página 758, columna tercera), suponiendo, sin fundamento de ningún género, que dicho párrafo alcanza incluso a los que perdieron voluntariamente la categoría (por pasar fuera de concurso a la inmediata inferior, advierte ya que así es menester para evitar una confusión que no podía preverse, teniendo en cuenta los terminantes preceptos relacionados con las consecuencias de la pérdida voluntaria de categoría, que el número 3.º de la citada orden de 1 de Enero, relativa al ascenso (en cumplimiento del artículo 17 del Real decreto de 14 de Marzo próximo pasado) a 1.375 pesetas de 80 Maestros que antes de la fusión de escalas percibían 825 pesetas, se refiere y debe referirse a los Maestros que ingresaron en

1.100 por oposición o por el concurso de ascenso de 1911 (resuelto en 1912), y que fueron alta en el escalafón al tiempo o después de fusionarse los de 1.100 antigua con los de 825.

Y como no era justo que estos Maestros, recién ingresados directamente en 1.100 (la mayoría de los cuales no figuran en el folleto impreso, o están en lugar distinto del que les corresponde) formarían detrás de los que sólo habían tenido 825, se dispuso por Real orden de 4 de Diciembre de 1912 (Gaceta del 31) que se les incluyera y que figurasen a la cabeza de los de 825 con «-9-», guardando entre sí el orden de posesión efectiva, los de oposición primero y los de concurso de ascenso después.

Por consiguiente estos últimos Maestros, los que reúnen dichas manifiestas condiciones, son los únicos que están comprendidos en el precitado párrafo 3.º de la orden de 1.º de Diciembre último, inserta en la respectiva Gaceta del día 12 del mismo mes, declarándose nulas y sin ningún valor las diligencias que se hayan realizado contrariando la recta interpretación consignada.

Lo digo a usted para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a usted muchos años.—
 Madrid, 15 de Enero de 1914.—
 Bullón.

(Gaceta 20 Enero).

Asociación

de Maestros de primera enseñanza del partido de Peñaranda de Bracamonte.

Presidencia.

Estimados compañeros y amigos: permitidme hoy el honor de significaros la necesidad imperiosa de reunirnos el día 15, del corriente mes, a las once de su mañana en uno de los locales de las escuelas de niños de esta ciudad

Respondamos como buenos a la pertinente excitación que se digna hacer el celoso presidente de la Asociación Provincial, y cumplamos con rectitud lo que interesa la circular inserta en LA ESCUELA SALMANTINA, fecha 9 de Enero último.

Si delinease el programa de los demás asuntos que han de ser objeto de estudio y atención, traspasaría los límites a que debe ceñirse una convocatoria. Cada uno de vosotros expondrá todo aquello que vaya enderezado al progreso de la educación popular y tienda al mejoramiento del magisterio primario.

Vuestro entusiasmo y amor a la clase es el mejor estímulo que os decida a no desairar mi requerimiento.

Os saluda cariñosamente vuestro afectísimo y repetido amigo y compañero,

ELÍAS ARIAS CAMISÓN

2-5-1914

Disposiciones recientes.

20 Diciembre 1913.

CONTABILIDAD

Recopilación de instrucciones para redactar nóminas y asignar haberes a las Maestros, a la Junta Central, etc., etc.

(CONTINUACIÓN)

Nóminas modelo.

2.ª De acuerdo con la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio, y teniendo en cuenta la necesidad de evitar en lo posible toda confusión, la segunda casilla de éstas, que contiene el concepto que dice: «sueldo legal de la Escuela», será substituído por otro que exprese claramente que el sueldo corresponde al Maestro, sea cualquiera la Escuela que desempeñe.

Por tanto, desde el mes de Enero próximo, el encabezamiento de las nóminas se ajustará al siguiente modelo oficial. (No publicamos este modelo por no ser de interés para los asociados).

Instrucciones:

En la casilla número 1 se consignará el pueblo, la condición del funcionario (Maestro o Maestra) y la fecha de su nombramiento.

En la 2.ª, el sueldo anual asignado al Maestro que tenga a su cargo la Escuela.

En las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, el importe anual de los emolumentos a que se refiere el epígrafe de cada uno.

En la 7.ª, el importe anual de la total remuneración que por todos los anteriores conceptos corresponda percibir al Maestro.

(Continuará).

Centros.

Rectorado.—Nombrando a doña Isabel Blanco, maestra interina de la escuela nacional de Bañobárez (Salamanca).

—A la directora de la Normal de Maestras de Zamora se le pide remita acta de la reunión celebrada por el claustro para la formación de terna para propuesta de Directora.

—A la misma autoridad se le pide, con urgencia, copia literal certificada de cada una de las sesiones celebradas por el claustro, a partir del día 17 del mes próximo pasado, con motivo de la elección de Directora.

—A las Profesoras del mismo Centro se les pide que digan, por medio de oficio, a quien dieron su voto para cada uno de los lugares de la terna, con motivo de la elección de Directora de aludida Escuela Normal.

—Se da traslado a la Sección Administrativa de primera enseñanza de Salamanca, de la orden de la Dirección general de primera enseñanza nombrando a don Bernardo Fuentes Martín, Maestro director de la Escuela graduada de Fuentes de Béjar.

—Idem a idem disponiendo que vuelva al servicio activo de la enseñanza el Maestro sustituido de Navarredonda de la Rinconada, don Justo Fernández Flores.

—A la Sección Administrativa de primera enseñanza de Cáce-

res, se remite para informe y reintegros necesarios el expediente de permuta entablado por las Maestras de Navaconcejo y Bañobárez, doña Laura Calamita y doña María Morales, que fué remitido por la Inspección de Cáceres.

—A las Secciones Administrativas de primera enseñanza de Salamanca y Cáceres, se da traslado de la orden de la Dirección general de primera enseñanza concediendo la permuta solicitada por los Maestros de las Escuelas nacionales de Aldea del Obispo y Madroñal, don Toribio Sánchez Patiño y don Rafael Cortés y Rivero.

Sección Administrativa.—Remite a la Dirección general de primera enseñanza relación de altas ocurridas en el período 1912-1913.

—Al Director general de primera enseñanza se recuerda el expediente del duplicado del Título profesional de la Maestra de Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, doña Dativa Méndez Aparicio.

—Al Maestro de Fuentes de Béjar se le remite el Título administrativo de Director de la Escuela.

—Al Presidente de la Junta Central de Derechos pasivos, le remite los descuentos correspondientes al mes de Enero último.

Oposiciones a escuelas.

De niñas.—Turno libre.

Terminado esta mañana el ejercicio práctico en estas oposiciones, han quedado admitidas para actuar en los siguientes, las opositoras que a continuación se expresan:

Doña Eulalia Eusebia Antequera y Donis, Antonia Barrios Escudero, Isabel Bellido y Bellido, Purificación Bellido y Bellido, Nicolasa Benito y Villanueva, Juliana Boyano Iglesias, Josefa Caballero Iglesias, Petra Cabezas de Vega, María del Socorro Carrascal Rodríguez, Regina Correa Lamano, María del Amparo Casares García, María del Pilar Casares García, María Cayon Delgado, Lorenza Cruz Juan, Teresa Cuadrado Calvo, Julia Concepción Esteban Corcedo, María de la Concepción Fernández del Campo, Claudia Leonor Fernández García, Carmen Fernández Gómez, Vicenta Fernández Mayoral, Laudelina Fernández Orduño, Encarnación Fuentes Rodríguez, Emilia Fuentes Pancho, María Fuentes Pancho, María García Blanco, Virginia García Cambor, Domitiana Forcio Delgado, María Francisca García Rodríguez, Catalina Gil Cepeda, Carmen Gil Martín, Margarita Gómez Hernández, Isidoro Gómez Martín, Salvadora González y González, Juana Gutiérrez Flores, Sofía Hidalgo, Francisca Hernández Martín.

Zoila Martín González, Agueda Martín Gutiérrez, María de la Piedad Martín Parrado, Josefa Martín Prieto García, Vicenta Martín Santos, Elisa Mata Ro-

llán, María Cruz Mathías González, Micaela Navarro Fernández, Magdalena Navas Roldán, Elvira Núñez Carabias, Eloísa Ortega Portela, Ángela Avelledo Rodríguez, Aurea Paradinas Sánchez, Teresa Martín Patino, Aurelia Pérez y Román, María del Carmen Pérez y Román, María de las Candelas Ramos Tomé, María del Carmen Rebollo Rodríguez, Francisca Romero Serrano, Adelaida Rivera y García, Verónica Rodríguez Bellido, María de la Paz Rodríguez Estévez, Isabel Iluminada Rodríguez Matilla, Isabel Rodríguez Triguero, Natividad Rueda Hernández, Leonor Ruipérez Cristóbal, Saturnina Sánchez Martín, Cristina Sánchez y Pérez, María Teresa Santamaría Sanz, Aurora Santos de la Iglesia, Paz Santos de la Iglesia, Agustina Sastre Esteban, Filomena Serrano Mesonero, Catalina de Tiedra Astudillo, Antonia Terrero Carmona, Paula Vegas y Giménez, Marcelina Verdi Conde, Evangelina Vicente González, María Esperanza Vicente Manzano, Emilia Vinuesa y Vinuesa, Aurelia Zatarain Simón, Juliana Zurro Pacheco.

De niños.—Turno libre.

El Tribunal de estas oposiciones sigue imprimiendo gran actividad a los ejercicios, y en el número próximo insertaremos la lista completa de los admitidos a continuar verificando los restantes ejercicios.

De niñas.—Turno restringido.

Con un celo y actividad dignos de elogio, siguen calificando los ejercicios escritos, teniendo el

propósito de dar a conocer cuanto antes la lista definitiva por orden de puntuación.

De niños.—Turno restringido.

Calificación obtenida por los señores opositores de este turno en el primer ejercicio:

Don Román Alejano Boiza, 25 puntos; don Leandro Álvarez Vimes 20; don Narciso Álvarez Viñas, 20; don Ambrosio Atienza Ferradas, 35; don Luis Blanco García, 20; don Julián Bueno Arrimadas, 20; don Emeterio Cabrera Rubiano, 20; don Gerardo Campo Pardo, 20; don Aniceto Cano Casenave, 20; don Mauricio Francisco Carmona, 20; don Valeriano Colmo Carro, 25; don Gerónimo A. Colmo Puente, 35; don Servando Crespo Nieto, 20; don Baltasar Cruz Marcos, 20; don Alfredo M. Domínguez Esoja, 25; don Ángel Entisne Riesco, 30; don Esteban del Estal Porto, 25; don Paulino Fernández Sánchez, 25; don Francisco de la Gándara Fraile, 25;

don Pedro García Barruelo, 20; don Agustín García Fadón, 28; don Benigno Gómez Humanes, 35; don Valentín González y González 20.

Don Andrés Hernández Vicente, 24; don José Hernando Galán, 20; don Alejandro Holgado Méndez, 25; don Florencio Jiménez Martín, 20; don Liborio López Mateos, 20; don Guillermo Martín Corrales, 20; don Adolfo Martín García, 20; don José Morán Herrero, 20; don Mariano Moreno Rustillos, 20; don Justo Núñez Rodríguez, 25; don José Pablos Polo, 30; don Vicente Paniagua Nieto, 20; don Cesáreo Pardal Vicente, 28; don Antonio Pérez Crespo, 20; don Luis Pérez Lorenzo, 35; don Hermógenes B. Perrino, 22; don Lucio Portillo del Campo, 30; don Justo Regalado Pérez, 25; don Manuel Rodríguez Bonifaz, 20; don Toribio Rodríguez Poyo, 20; don Segundo Sáez Jiménez, 20; don Benito Sanjuán Cenizo, 22; y don Hipólito Santiago Vicente, 20.

Noticias.

Por error de copia se dijo, dando cuenta del problema tocado en suerte a las opositoras en turno restringido, que si recorria una persona 72 metros por segundo, siendo así que la distancia recorrida era por minuto.

* Por exceso de original no insertamos el hermoso discurso pronunciado por el Inspector de Zamora, nuestro buen amigo don Eulalio Escudero, con motivo de la fiesta de la Mutualidad escolar y el cual publica *Heraldo de Zamora*.

Sean nuestros apreciables compañeros que cautivó por largo tiempo al numeroso público que asistió a la escuela de Fernández Duro a presenciar dicho acto, siendo muy felicitado por todas las autoridades, a cuya felicitación puede unir la nuestra muy sincera.

* Nos extraña sobremanera que a pesar de la circular dictada por la Asociación provincial, recomendando a los Presidentes de partido convoquen y reunan a sus asociados a los fines que en la misma se indicaban, no lo hayan hecho los de Béjar, Ciudad Rodrigo, Sequeros y Vitigudino.

Esto contribuye a ahogar iniciativas, entusiasmos y trabajos en pró del florecimiento de nuestra Asociación, y a la par revela que los más interesados en secundar los trabajos que dimanan de la directiva, se hallan animados de cierta frialdad que entorpece todo cuanto se haga en beneficio de la clase.

Mediten un poco sobre ello y verán que nuestras miras son elevadas y con el más puro desinterés, y que si trabajamos y hasta llegamos a hostigar a alguien, a ello nos mueve el deseo y el anhelo de que caminemos todos de común acuerdo y exista la mejor armonía para que nuestra Asociación disfrute de larga y próspera vida.

* De un día a otro se están esparciendo los libros concedidos por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y una vez

que estén en nuestro poder, publicaremos la lista para que puedan disponer de ellos nuestros asociados.

* Ha fallecido doña Felisa Viota González, Maestra de Boadilla.

A su atribulada familia y en especial a su esposo don Fidel Pacho y hermano político don Florentino Pacho, les enviamos nuestro sentido pésame.

* Nos permitimos rogar al señor Administrador de Correos de la capital, recomiende a sus subordinados entreguen puntualmente a todos nuestros asociados de los distintos pueblos de la provincia, el periódico que a ellos va dirigido, a fin de que no llueyan a diario infinitas reclamaciones.

Esperamos que así lo hará tan probo funcionario para evitarnos tomar otra clase de medidas.

* Nuestro particular amigo don Bernardo Fuentes Martín, Maestro de Fuentes de Béjar, ha sido nombrado Maestro-director de dicha Escuela, en virtud de haber sido concedida la graduación para la misma.

Nuestra enhorabuena más sincera.

* En Medina del Campo ha dejado de existir don Gregorio Blanco Calvo, Maestro de una de las escuelas de dicha localidad.

A su esposa y a su hermano político don Andrés García Martín, ilustrado Maestro de Fuentequinaldo y colaborador de este periódico, les enviamos nuestro sentido pésame.

* Ha sido nombrada auxiliar de la Normal de Maestras de Vizcaya (Bilbao) la distinguida señorita Manuela Martín González, aventajada alumna de esta Escuela.

Tanto a dicha señorita, como a su señor padre don Ángel Martín de Arcos, enviamos nuestra enhorabuena.